



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA FLORENCIA CAQUETÁ
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

LISTA DE TRASLADO No. 007

22 de marzo de 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO TRASLADO	F. INICIAL	FECHA FINAL
2181-00381-00	EJECUTIVO ALIM.	TANNIA CABRERA OVIEDO	WILMAR E.DUARTE CUBIDES	LIQUIDCION CRED.	24-MARZO-22	28-MAR-2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 446-2 EN CONCORDANCIA CON EL 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, HOY 22 DE MARZO DE 2022, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM).

SANTIAGO PERDOMO TOLEDO
Secretario

Florencia Caquetá, 15 de marzo de 2022

Señores;

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Florencia Caquetá

E.S.D

Proceso: EJECUTIVA DE ALIMENTOS

Demandante: TANNIA CABRERA OVIEDO

Demandado: WILMER EVELEIO DUARTE CUBIDES

Radicado: 2018-00381

Referencia: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Yo, TANNIA CABRERA OVIEDO, identificada como aparece al pie de mi firma, residente en la calle 18 sur N° 4 A 46 barrio las cabañas, obrando en calidad de representante legal de mis menores hijos DAVID STEVEN DUARTE CABRERA, identificado con tarjeta de identidad N° 1.141.314.767 y LUCIANA MARIA DUARTE CABRERA, identificada con tarjeta de identidad N° 1.215.963.604, de conformidad con el artículo 440 y ss. del Código General del Proceso, y de acuerdo a lo ordenado en el auto de fecha 25 de febrero de 2022, realizo ante su despacho las siguientes consideraciones para liquidar crédito dentro del proceso referenciado:

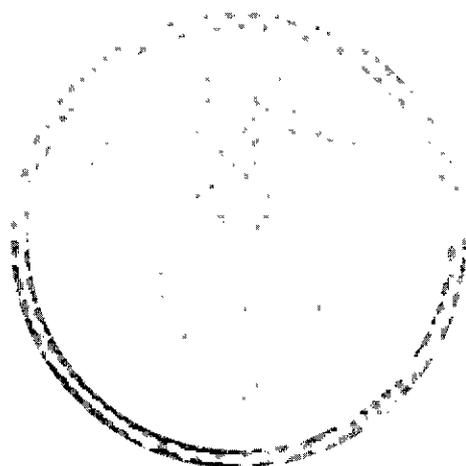
LIQUIDACIÓN CUOTAS DE ALIMENTOS ACTUALIZADAS CADA AÑO E INDEXADAS									
				Año	Mes	Día			
Liquidado HASTA (Año/Mes/día):				2022	03	30			
Liquidado DESDE (Año/Mes/día):				2021	09	1			
CUOTA DE ALIMENTOS INICIAL:				\$738.923,00					
BASE DE INCREMENTO ANUAL:							S		
(Escriba al lado si la actualización es con el porcentaje de la inflación o \$ si es con el porcentaje del incremento del salario mínimo para cada año)									
DESDE		HASTA		IPC Inicial	IPC Final	Incremento anual	CUOTAS	INDEXACIÓN	CUOTAS INDEXADAS
Año	Mes	Año	Mes						
2021	09	2022	03	0,00	0		\$738.923,00	#DIV/0!	#DIV/0!
2021	10	2022	03	0,00	0		\$738.923,00	#DIV/0!	#DIV/0!
2021	11	2022	03	0,00	0		\$738.923,00	#DIV/0!	#DIV/0!
2021	12	2022	03	0,00	0	3,50%	\$738.923,00	#DIV/0!	#DIV/0!
2021	P2	2022	03	0,00	0		\$738.923,00	#DIV/0!	#DIV/0!
2022	01	2022	03	0,00	0		\$764.785,31	#DIV/0!	#DIV/0!
2022	02	2022	03	0,00	0		\$764.785,31	#DIV/0!	#DIV/0!
2022	03	2022	03	0,00	0		\$764.785,31	#DIV/0!	#DIV/0!
Total Mesadas							Total Indexación	Total cuotas Indexadas	
\$5.988.970,92							#DIV/0!	#DIV/0!	

La liquidación total del crédito, capital más intereses es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 5.988.970,92).

Solicito respetuosamente se le dé el trámite de ley a la presente liquidación, y de ser aprobada que se liberen los títulos a que haya lugar.

Atentamente;

TANNIA CABRERA OVIEDO
CC. 40.782.903 de Florencia Caquetá
Calle 18 Sur N° 4 A 46 Barrio las cabañas
Celular: 313 2797849



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia